

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la décima quinta sesión extraordinaria

Fecha:	28 de febrero de 2022
Lugar:	Plataforma Zoom
Hora:	12:30 horas
Tipo de reunión:	Vía remota
Coordinada por:	Francisco Raúl Álvarez Córdoba
Acta número:	20220228-067

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: Francisco Raúl Álvarez Córdoba (FRAC), Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF), Magdalena Verónica Rodríguez Castillo (MVRC), y Vania Pérez Morales (VPM).

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la cuadragésima segunda sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021 y de la décimo cuarta sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021 (Anexos 1 y 2).
3. Ruta para la elaboración el Programa de Trabajo Anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (Anexo 3).
4. Propuesta y, aprobación, de la designación de Francisco Álvarez Córdoba como enlace para los trabajos relacionados con la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), bajo la coordinación de la Unidad de Inteligencia Financiera (Anexo 4).
5. Propuesta y, aprobación, de la designación de Francisco Álvarez Córdoba como Enlace de Capacitación en Transparencia, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante 2022 (Anexo 5).
6. Nombramiento de Jorge Alberto Alatorre Flores como enlace en materia de archivos del CPC.
7. Revisión de las propuestas recibidas para llevar a cabo las sesiones itinerantes del CPC.
8. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones del CPC. (Anexo 6)

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

FRAC tomó asistencia y una vez declarada formalmente instalada la sesión al haber quorum, dio lectura al orden del día para posteriormente someterlo a votación.

Prevía votación, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) tomaron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-01: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprueban el orden del día.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de la cuadragésima segunda sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021 y de la décimo cuarta sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021 (Anexos 1 y 2).

Respecto de las actas referidas en el orden del día, FRAC las sometió a votación de los integrantes del CPC.

Prevía votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-02: Por unanimidad, se aprueban las actas de la cuadragésima segunda sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021 y de la décimo cuarta sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021.

3. Ruta para la elaboración el Programa de Trabajo Anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (Anexo 3).

FRAC señaló que de conformidad con el art 9 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, el Comité Coordinador debe elaborar su programa anual de trabajo, explicó que esos esfuerzos son coordinados por la presidencia del Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), por lo tanto, con el fin de impulsar la ejecución del programa de implementación de la Política Nacional Anticorrupción, aprobado el 27 de enero de 2022, FRAC propuso que el plan de trabajo de este año tuviera este fin, es decir, utilizar ya el programa de implementación de la Política Nacional Anticorrupción y las líneas específicas para dotar de contenido el programa anual 2022 del Comité Coordinador.

FRAC mencionó que era importante que el resto de los integrantes del CPC supieran que desde la presidencia del Comité Coordinador estará trabajando con la SESNA, en particular con la Unidad de Riesgos y Política Pública, a la través de la cuál solicitará que le remitan el compendio de estrategias y líneas de acción del programa de

implementación para analizarlo y llevar a cabo un filtro para poder tener las líneas de acción que tienen que ver con la responsabilidad de todo el Comité Coordinador

A través de este filtro identificarán algunas líneas acordes al Comité de Participación Ciudadana y del propio Comité Coordinador para poder ofrecer a sus integrantes las líneas de asuntos que son necesarias introducir al programa anual de trabajo 2022, una vez que tengan este listado, FRAC dijo que la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SESNA, enviará un mail a los enlaces del Comité Coordinador, solicitando que envíen los temas adicionales que deseen agregar al programa anual de trabajo, para poderlos incorporar.

Como otro de los puntos, FRAC señaló que solicitará a la SESNA que den a los enlaces del Comité Coordinador un plazo de tres semanas para agregar los temas que quieran incluir y a partir de ello elaborarán una propuesta de plan de trabajo que se someterá a consideración de los enlaces y poder presentarlo en la próxima sesión del Comité Coordinador que se llevará a cabo en el mes abril.

FRAC preguntó al resto de los integrantes si querían emitir algún comentario respecto de lo expuesto y al no haber observaciones, dio paso a tomar la votación de la aprobación de la ruta de diseño del plan de trabajo anual 2022 del Comité Coordinador.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-03: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprobaron la ruta la elaboración el Programa de Trabajo Anual 2022 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

4. Propuesta y, aprobación, de la designación de Francisco Álvarez Córdoba como enlace para los trabajos relacionados con la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), bajo la coordinación de la Unidad de Inteligencia Financiera (Anexo 4).

FRAC dio lectura al punto del orden del día y procedió a tomar la votación de la propuesta realizada al resto de los integrantes del CPC.

Prevía votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-04: Por unanimidad, los integrantes del CPC designan a Francisco Álvarez Córdoba como enlace para los trabajos relacionados con la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), bajo la coordinación de la Unidad de Inteligencia Financiera

5. Propuesta y, aprobación, de la designación de Francisco Álvarez Córdoba como Enlace de Capacitación en Transparencia, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante 2022 (Anexo 5).

FRAC dio lectura al punto del orden del día y procedió a tomar la votación de la propuesta realizada al resto de los integrantes del CPC.

Prevía votación, lo integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC designan a Francisco Álvarez Córdoba como Enlace de Capacitación en Transparencia, ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales durante 2022.

6. Designación de la persona encargada de dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos del CPC.

Sobre este punto del orden del día, FRAC preguntó si algún integrante del CPC tenía la intención de ser el enlace para dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos del CPC.

Al respecto, MVRC propuso que fuera JAAF debido a su capacitación en el tema, por lo que dejó a consideración su propuesta y mencionó que estaría apoyándolo en lo necesario respecto de esta actividad.

FRAC preguntó a VPM si tenía otra propuesta.

VPM dijo estar a favor de la propuesta realizada por MVRC y ofreció su ayuda en lo que hiciera falta sobre el tema.

JAAF agradeció la propuesta y estuvo de acuerdo con ser la persona encargada de dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos del CPC.

Prevía votación, lo integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-06: Por unanimidad, los integrantes del CPC designan a Jorge Alberto Alatorre Flores como el enlace con el el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para dar cumplimiento a la legislación en materia de archivos del CPC.

7. Revisión de las propuestas recibidas para llevar a cabo las sesiones itinerantes del CPC.

Sobre este punto del orden del día, FRAC cedió la palabra a VPM.

VPM expuso que, hasta el momento, el CPC ha recibido tres propuestas para llevar a cabo sesiones itinerantes, una realizada por el CPC de Aguascalientes, otra realizada por el CPC de Chihuahua y una hecha por la sociedad civil de Baja California, mencionó que las propuestas fueron compartidas con todos los integrantes del CPC a través de un

correo electrónico, propuso que en los próximos días discutieran la viabilidad para las propuestas.

Asimismo, VPM propuso que las sesiones itinerantes tuvieran carácter regional y para que en la primera de ellas pudieran darle cita a varios CPCs estatales. Preguntó al resto de los integrantes del CPC cómo consideraban las propuestas que tenían hasta el momento y sometió a su consideración el estado de Chihuahua como una de las primeras sedes para llevar a cabo las sesiones itinerantes debido a las complejidades que están ocurriendo ahí, por último, mencionó que respecto de las otras dos propuestas que las revisaran para darles contestación en los próximos días vía correo electrónico.

FRAC agradeció la exposición a VPM y sometió a votación de los integrantes del CPC el considerar al estado de Chihuahua como la sede para la primera sesión itinerante del año.

Previa votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-07: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprobaron que la sede de la primera sesión itinerante del año sea en el estado de Chihuahua.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones del CPC. (Anexo 6)

Respecto de este punto del orden del día, FRAC señaló que se propone que las sesiones ordinarias del CPC se lleven a cabo cada tercer jueves de cada mes, por lo tanto, sometió a aprobación del resto de los integrantes del CPC el calendario de sesiones.

Previa votación, los integrantes del CPC emitieron el siguiente:

Acuerdo 20220228-067-08: Por unanimidad, los integrantes del CPC aprobaron el calendario de sesiones del CPC.

No habiendo más puntos que tratar, se dio por concluida la sesión del CPC siendo las 12:56 horas.

Nombres y firmas:

Francisco Raúl Álvarez Córdoba	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: FRANCISCO RAUL ALVAREZ CORDOBA

Jorge Alberto Alatorre Flores	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT POR: JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: MAGDALENA VERONICA RODRIGUEZ C.
Vania Pérez Morales	FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO EMITIDO POR EL SAT PARA: VANIA PEREZ MORALES

Anexos:

Orden del día.

Acta de la cuadragésima segunda sesión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021.

Acta de la décimo cuarta sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2021.

Ruta para la elaboración del Programa de Trabajo Anual 2022 del Comité Coordinador.

Oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dirigido al CPC.

Oficio del INAI dirigido a los titulares de las Unidades de Transparencia.

Calendario de sesiones ordinarias 2022.